

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: MARLENY ORTIZ DE OROZCO

Demandados: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE HOGARES COMUNITARIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO

Radicación: 195733105001-2023-00016-00

Tema: Auto da por contestada la demanda y fecha para audiencia de conciliación.

A DESPACHO del señor juez el presente asunto informando que la parte demandada dio contestación a la demanda dentro del término legal a través de apoderado judicial debidamente constituido

Puerto Tejada junio 13 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, veinte (20) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

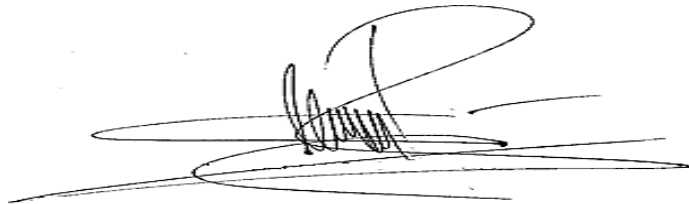
1.- **DASE** por contestada la demanda Ordinaria Laboral formulada por la señora **MARLENY ORTIZ DE OROZCO** por medio de apoderada judicial, por parte de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE HOGARES COMUNITARIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO**.

2.- Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** el día martes (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00) de la mañana. Se advierte a las partes las consecuencias procesales derivadas de su no asistencia a la audiencia que se ha señalado, previstas en los numerales 1 y 2 del artículo 77 de la codificación procesal arriba mencionada.

3.- **TIENESE** al doctor **FABIAN DAVID SANDOVAL MINA** como apoderado judicial de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL DE HOGARES COMUNITARIOS DE SANTANDER DE QUILICHAO**, en los términos y para los efectos del poder que le ha sido conferido.

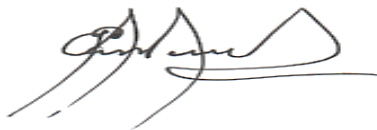
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Concha Palta', with a large, sweeping flourish at the end.

EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ever Piamba Montero', with a large, sweeping flourish at the end.

EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 029 de fecha 21 de junio de 2023